



RESOLUCIÓN No. 004

Marzo 17 de 2014

**Por el cual se categorizan y recategorizan los docentes de pregrado de la
Universidad Católica de Colombia**

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le
confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

Considerando:

Que el artículo 123 de la ley 30 de 1992, ordena incluir en el Reglamento Docente
las categorías en las cuales se clasifican los docentes.

Que el Consejo Superior expidió el Acuerdo N° 86 de 2001, mediante el cual se
aprobó el Reglamento Docente de la Universidad Católica de Colombia.

Que el Reglamento Docente de la Universidad Católica de Colombia establece en
los Artículos 8° y 9° las categorías y sus requisitos para clasificar a sus docentes
por Facultad.

Que en desarrollo del procedimiento establecido por la Presidencia de la
Universidad, la División de Gestión del Talento Humano dio a conocer los
procedimientos y términos de entrega de la documentación que para efectos de
clasificación y categorización debían allegar todos los docentes.

Que la División de Talento Humano recibió, organizó y evaluó sobre la base de la
documentación allegada el cumplimiento de requisitos conforme al Artículo 9° del
Reglamento, procediendo a la clasificación y reclasificación preliminar de los
docentes y se envió a las respectivas Facultades y Departamentos para su
consideración.

Que la División de Gestión del Talento Humano ajustó de acuerdo con las
observaciones de las Facultades y Dependencias la clasificación preliminar y
sometió a consideración del Comité de Selección y Clasificación de Docentes,
establecido en el Artículo 11° del Reglamento Docente, la clasificación de los
profesores vinculados para el primer periodo académico del año 2014 por Facultad



en cada una de las categorías, la cual fue encontrada ajustada al Reglamento Docente aprobado por el Consejo Superior.

Que el Comité de Selección y Clasificación de Docentes, estudió las solicitudes de revisión de clasificación asignadas a algunos profesores.

Que el Comité de Selección y Clasificación de Docentes, aprobó por todos sus miembros la clasificación y reclasificación de algunos docentes y propuso a la Presidencia el nombramiento de cada uno de los profesores en la categoría en que quedaron clasificados.

Que la Presidencia ha recibido y estudiado la clasificación y reclasificación de los docentes hecha por el Comité de Selección y Clasificación de Docentes y la aprueba por encontrarla ajustada a los requisitos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Clasificar en cada una de las categorías a los docentes de planta y hora cátedra que cumplieron con los requisitos establecidos en el Artículo 9º del Reglamento Docente, vinculados a las diferentes Facultades y Unidades Académicas de la Universidad Católica de Colombia para el primer periodo académico del año 2014, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:

Primer semestre académico del año 2014

a) Facultad de Arquitectura:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	52712065	BLANCO RAMÍREZ DIANA MARÍA	1

b) Facultad de Derecho:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	79203037	BARACALDO LOZANO JOSÉ RUSBEL	2
2	1032425755	BARRERA GALVIS MARÍA MÓNICA MARCELA	1
3	39757732	BORDA ARIAS MARÍA ISABEL	3
4	52504547	DAZA CORONADO SANDRA MILENA	4



Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
5	1020714834	DÍAZ GRANADOS QUIMBAYA CARLOS MANUEL	1
6	19231886	DÍAZ TÉLLEZ MIGUEL ANGEL	1
7	1032374494	GARZÓN LANDINEZ TARY CUYANA	3
8	80072207	GUEVARA BERNAL FRANKLIM GEOVANNI	1
9	65761848	MOLINA GÓMEZ ESMERALDA	1
10	10290381	REVELO JIMÉNEZ RUBEN DARIO	1
11	80040865	SARMIENTO HERNÁNDEZ OSCAR HERNANDO	1
12	1020720176	SOLANO GUTIÉRREZ CAROLINA	1
13	52200661	TIUSABA GÓMEZ BEATRIZ HELENA	3
14	41703805	FAJARDO GUERRERO GLORIA STELLA	1
15	79940575	PADILLA TÉLLEZ MAYFREN	1
16	79577439	SICARD LEÓN ROBERTO	3

c) Facultad de Economía:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	19394746	CALDERÓN BOHÓRQUEZ PABLO EMILIO	1
2	94505341	CENDALES ANDRADE ANDRÉS ALFONSO	3
3	80098140	MEZA MARTÍNEZ JUAN CARLOS	1
4	6772893	MONROY BECERRA PEDRO MOISES	1
5	53015852	RINCÓN FONSECA LADY MILENA	3
6	74379614	TEJEDOR ESTUPIÑÁN JOAN MIGUEL	3

d) Facultad de Ingeniería:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	FACULTAD	CATEGORÍA
1	1113036624	CAICEDO LONDOÑO MARÍA ALEJANDRA	INGENIERÍA CIVIL	1
2	88226021	CHAVES PABON SAIETH BAUDILIO	INGENIERÍA CIVIL	1
3	1090398997	GARCÍA GÓMEZ JESSICA DANIELA	INGENIERÍA CIVIL	1
4	80232066	MENDOZA BOLAÑOS CRISTHIAN CAMILO	INGENIERÍA CIVIL	3
5	27660372	PEREZ CASTRO MARGARITA ROSA	INGENIERÍA CIVIL	3
6	14236555	RAMÍREZ MESA AUGUSTO ALFONSO	INGENIERÍA CIVIL	2
7	79539503	CORSO ARIAS JUAN FELIPE	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	3
8	91070943	BOHORQUEZ ORDUZ PEDRO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	1
9	1030537726	FRANCO FRANCO CARLOS ALBERTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	3



Nº	CÉDULA	DOCENTE	FACULTAD	CATEGORÍA
10	94411259	CHAVARRIAGA LOZANO JAIME ALBERTO	INGENIERÍA SISTEMAS	3
11	1020725511	GUZMÁN AVENDAÑO ROGER ENRIQUE	INGENIERÍA SISTEMAS	1
12	80854054	VELANDIA VEGA JOHN ALEXANDER	INGENIERÍA SISTEMAS	1
13	52430794	VELOZA SUAN ANGÉLICA	INGENIERÍA SISTEMAS	3

e) Facultad de Psicología:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	52168138	GAONA PÉREZ ESPERANZA	3
2	6965474	MEDINA ARBOLEDA IVÁN FELIPE	4
3	52219522	ORTIZ TRIVIÑO BERTHA LILIANA	1
4	52352328	ROMERO BOSA MARIBEL	2

f) Departamento de Ciencias Básicas:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	13487906	RODRÍGUEZ ANGARITA ALVARO GUSTAVO	4
2	80817297	SUSA RINCÓN JOSÉ LUIS	3

g) Departamento de Humanidades:

Nº	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA
1	51871074	RICO DÍAZ DIANA	1

ARTÍCULO 2º. Reclasificar a los docentes a quienes se les encontró justificada su reclamación de categorización inicial y que tienen derecho a una categoría superior, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:

Primer semestre académico del año 2014

a) Facultad de Arquitectura

No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	79.575.319	CUBILLOS GONZÁLEZ ROLANDO ARTURO	3	4	Magíster en Hábitat, 4480 horas en



					Categoría 3 y 5 Publicaciones
--	--	--	--	--	----------------------------------

b) Facultad de Derecho

No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	79.941.935	TORRES GUARNIZO MAURICIO ANTONIO	1	2	Magíster en Derecho, 1424 horas en Categoría 1
2	1.026.264.508	PERILLA GRANADOS JUAN SEBASTIÁN ALEJANDRO	1	3	Magíster en Educación Magíster en Derecho Privado 1 Publicación
3	23.779.426	CAMACHO TORRES GRETHA CAMELA	2	3	Maestría Ciencia Política y 3120 horas en Categoría 2
4	52.173.775	HURTADO LINA KATHERIN	2	3	9920 horas en Categoría 1, Publicación en Capítulo de libro

c) Facultad de Economía

No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	52.715.747	CAMACHO MURCIA CATERINE	1	2	Especialista en Análisis y Administración Financiera y 1984 en Categoría 1
2	79.906.788	CHÁVEZ MUÑOZ NELSON MANOLO	3	4	Maestría en Economía, En Curso (4) semestre Doctorado en Estudios Sociales, 4800 horas en Categoría 3

d) Facultad de Ingeniería

No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	52.144.942	GONZÁLEZ LA ROTTA ELSA CRISTINA	2	3	Magister en Ingeniería Industrial, 2240 horas en Categoría 2 y 1 Publicación
2	91.427.738	LÓPEZ ALARCÓN ALVARO HERNANDO	2	3	Maestría en Informática Aplicada a la Educación, 18624 horas en Categoría 2 y 2 Publicaciones
3	79.340.767	BARON MOLINA MANUEL JOSÉ	2	4	Maestría en Ingeniería Industrial, 12448 en Categoría 2 y 2 Publicaciones
4	52.967.574	GÓMEZ JIMÉNEZ ANGELA FERNANDA	2	3	Magister en Dirección y Gerencia de Empresas, 3840 Horas en Categoría 2 y



No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
					1 Publicación
5	19.274.880	GONZÁLEZ YAZO OSWALDO	2	3	12144 horas en Categoría 2 y 1 Publicación
6	80.730.589	BECERRA FERNÁNDEZ MAURICIO	3	4	Magister en Ingeniería Industrial ,3840 en Categoría 3 y 1 Publicación

e) Facultad de Psicología

No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	79.646.042	SANTACOLOMA SUÁREZ ANDRÉS MAURICIO	1	3	14384 horas en Categoría 1, 2 Publicaciones
2	51.837.454	CANTOR NIETO MARTHA ISABEL	2	3	10240 horas en Categoría 2 y 2 Publicaciones
3	13.507.959	YÁÑEZ BOTELLO CHARLES ROMEL	3	4	Maestría en Psicología, 5120 horas en Categoría 3 y 2 Publicaciones

f) Departamento de Ciencias Básicas

No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA A NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	91.481.178	VELASCO ROJAS ADRIAN	2	3	Magister en Educación y 3840 horas en Categoría 2

g) Departamento de Humanidades

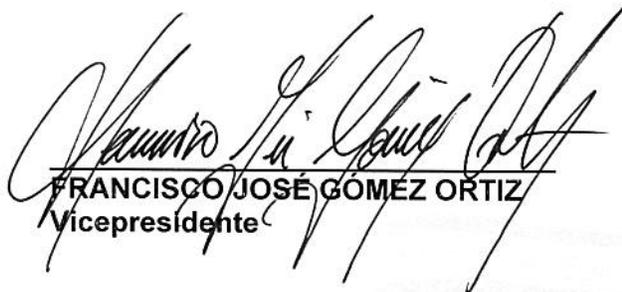
No.	CÉDULA	DOCENTE	CATEGORÍA ACTUAL	CATEGORÍA NUEVA	MÉRITO ASCENSO
1	9.695.346	MONTOYA MONTOYA LUIS GABRIEL	1	3	Maestría en Historia, 2080 horas en Categoría 1 y Publicación Capítulo de libro
2	51.585.089	RODRÍGUEZ LÓPEZ LUZ ANGELA	2	3	Magister en Historia y 2944 horas en Categoría 2

ARTÍCULO 3º. La División de Talento Humano comunicará a cada uno de los profesores la categoría que le ha correspondido e informará sobre la remuneración asignada para dicha categoría de acuerdo con el tipo de vinculación y la escala salarial establecida por la Universidad Católica de Colombia para cada Facultad o Unidad Académica.



Comuníquese, notifíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo de 2014.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General